

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NADSYL S. A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

Señores Accionistas:

Como Uds. conocen la empresa no está en operación desde Junio del 2012 y tal como ya lo expresé en el informe del ejercicio económico de ese año, no dispongo del tiempo necesario para dedicarlo a la actividad principal de la empresa y solo estoy tratando de que se cumplan las obligaciones fiscales y municipales. El no tener ingresos en todo el presente año es el reflejo de lo que acontece.

Como Uds. señores accionistas ya han manifestado que no tienen interés en que esta empresa se reactive, mi recomendación es que se proceda a su liquidación y cierre total. Seguiré cumpliendo con las obligaciones de presentar las declaraciones a los organismos de control, hasta que se implemente lo que decidan.

Todo lo anterior se refleja en los adjuntos Estado de Situación Financiera de NADSYL S. A. al 31 de diciembre del 2013, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo por el año terminado en esa fecha que solicito sean aprobados por los señores Accionistas pues presentan la situación financiera de la empresa y los resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



ARQ. ROSA ASSAN ARREAGA  
Gerente General

Guayaquil, 24 de febrero de 2014